



Universidad de la República

CARTA INTENCIÓN

En oportunidad de la visita a Montevideo de las autoridades de la Universidad de Craiova, Rumania, el Sr. Rector de dicha universidad Prof. Dr. Ing. Mircea Ivanescu y el Rector de la Universidad de la República, Dr. Ing. Rafael Guarga, convienen en firmar la presente carta por la que manifiestan la intención de ambos de elaborar un convenio de cooperación recíproca.

La Universidad de Craiova ha preparado un proyecto y ambos rectores se comprometen a dar los pasos necesarios para aprobarlo en el plazo más breve posible.

En tal sentido, la visita de la delegación de la Universidad de Craiova presidida por su Rector ha sido muy importante para avanzar opiniones sobre los objetivos comunes y el interés de establecer ese convenio que facilitará una fecunda cooperación entre ambas universidades.

Asimismo han convenido en comenzar dicha cooperación por el intercambio de profesores universitarios, de tal forma que se incremente la información y el conocimiento directo de la realidad de ambas universidades, tanto entre autoridades como entre docentes.

Este intercambio se realizará de acuerdo a las normas tradicionales por las cuales la Universidad que envía al profesor paga su correspondiente pasaje y la que lo recibe se hace cargo de los gastos de alojamiento y alimentación.

Una vez cumplida esta etapa inicial y de acuerdo a sus resultados, se establecería un progresivo incremento de la cooperación que incluya por ejemplo participación común en redes académicas, posibilidad de que estudiantes realicen alguna parte de sus cursos en la otra Universidad siendo automáticamente reconocidos en su institución de origen y se promoverá el acercamiento entre los investigadores conteniendo el sistema de proyectos de investigación conjunta que no solo suman los aportes de cada investigador sino que combinándolo los potencia.

Igualmente cada Universidad transmitirá información a la otra sobre las relaciones internacionales que mantienen vigencia de modo que ayude al mejor aprovechamiento de las fuentes de cooperación internacional que cada universidad utiliza.

Por todo lo expuesto se firma esta carta intención en dos ejemplares en español, en Montevideo a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.



Prof. Dr. Ing. Mircea Ivanescu
Rector
Universidad de Craiova



Dr. Ing. Rafael Guarga
Rector
Universidad de la República

Convenio
entre la Universidad de la República y la
Universidad de Bucarest

en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres, por una parte, la Universidad de Bucarest, representada por su rector, prof.dr. Emil Constantinescu, y por otra parte, la Universidad de la República, representada por su rector, ing. quim. Jorge Brovetto,

considerando

el convenio de colaboración cultural y científica entre el gobierno de Rumanía y el gobierno de la República Oriental del Uruguay,

el deseo de promover y desarrollar lazos académicos de interés mutuo,

la intención de establecer una estrecha relación entre ambas instituciones,

acuerdan

1. con el fin de afianzar e intensificar la cooperación y comunicación entre ambas, aposarán:

- a) intercambio de publicaciones educativas y científicas, así como de cualquier otra información y material académico
- b) intercambio de docentes e investigadores
- c) desarrollo de proyectos de investigación conjuntos en áreas y temas de interés mutuo
- d) intercambio de estudiantes para realizar estudios de gradación y doctorado.

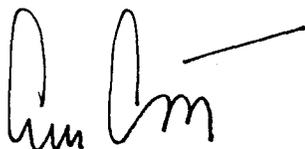
2. cada universidad proveerá asistencia académica a los representantes de la otra universidad, durante su visita al país huésped.

3. cada universidad se reserva el derecho de aprobar los candidatos propuestos por la otra universidad para el intercambio. Los arreglos financieros serán negociados en cada caso específico y dependerán de la disponibilidad de fondos.

4. para dar cumplimiento a las metas de este convenio, ambas partes cooperan en la búsqueda de financiamiento externo.

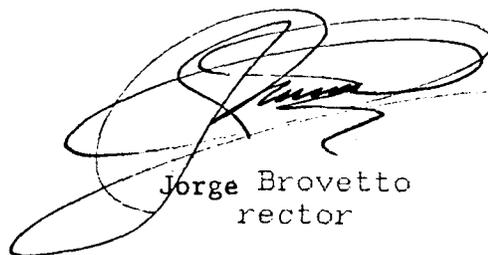
5. este convenio mantendrá su vigencia, hasta el momento que sea modificado por ambas universidades de mutuo acuerdo; el consentimiento para la modificación, deberá expresarse por escrito. En caso de denuncia, la misma deberá ser presentada al menos con seis meses de antelación.

por la Universidad
de Bucarest

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to read 'Emil Constantinescu'.

Emil Constantinescu
rector

por la Universidad
de la Republica

A handwritten signature in black ink, featuring a large, circular flourish at the top and a more complex, cursive script below, likely representing 'Jorge Brovotto'.

Jorge Brovotto
rector

617

ACORD
INTRE UNIVERSITATEA REPUBLICANA DIN MONTEVIDEO
SI UNIVERSITATEA BUCURESTI

La Montevideo, pe data de 30 iulie 1993, Universitatea din Bucuresti, reprezentanta de Rector, prof.dr. Emil Constantinescu, si Universitatea Republicana, reprezentata de Rector, ing.chim. Jorge Brovetto,

luand in considerare

Acordul de colaborare culturala si stiintifica intre guvernele Romaniei si Republicii Uruguay, dorinta de a promova si dezvolta legaturi academice de interes mutual, intentia de a stabili o legatura stransa intre cele doua institutii,

hotarasc de comun acord:

1. Sa intreprinda urmatoarele, in scopul de a intari si intensifica cooperarea si comunicarea intre cele doua Universitati:

a) schimb de publicatii si material documentar academic;

b) schimb de profesori si cercetatori;

c) dezvoltarea unor proiecte de cercetare comune, in domenii si pe teme de interes mutual;

d) schimb de studenti pentru realizarea studiilor de licenta si doctorat.

2. Fiecare Universitate va oferi asistenta academica reprezentantilor celeilalte, pe timpul vizitei lor in tara-gazda.

3. Universitatile isi vor rezerva dreptul de a admite candidatii propusi de cealalta, in vederea schimburilor academice. Aspectele financiare vor fi negociate tinand seama de fiecare situatie particulara in parte si vor depinde de fondurile disponibile.

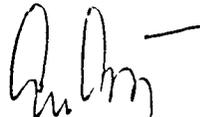
4. Pentru a duce la indeplinire acest Acord, ambele parti vor colabora in vederea obtinerii unor finantari externe.

5. Acest Acord isi va mentine valabilitatea pana la interventia unei modificari operate de comun acord, de ambele Universitati; consimtamantul in vederea unei astfel de modificari va trebui sa fie exprimat in scris. Eventuala denuntare a Acordului va fi prezentata cu cel putin sase luni inainte de termen.

Din partea Universitatii
din Bucuresti

Emil Constantinescu

Rector



Din parte Universitatii
Republicane

Jorge Brovetto

Rector

